



ACTA DE FALLO
CONCURSO 010/2014
CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.

ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

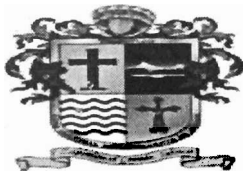
TRIGESIMA SESION ORDINARIA
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 10 diez horas del día 23 (veintitrés) de septiembre de 2014, dos mil catorce, con fundamento en el Reglamento de los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos Para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala José Clemente Orozco del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por el Lic. **Ricardo Milanez Ortega**, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria. -----
Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA.
4. Análisis para emitir el fallo derivado del Concurso 008/2014, referente a la "Adquisición de UNIFORMES para el personal operativo de Seguridad Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco. CON RECURSO FEDERAL SUBSEMUN 2014"
5. Análisis para emitir el fallo derivado del Concurso 010/2014, referente a la "Adquisición de CALZADO para el personal operativo de Seguridad

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



**ACTA DE FALLO
CONCURSO 010/2014**

**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

**ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"**

**Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco. CON RECURSO
FEDERAL SUBSEMUN 2014"**

6. Asuntos varios.

7. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones LIC.
CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.

PARA EMITIR EL ACTO DE FALLO DEL CONCURSO 010/2014

LUGAR, HORA Y FECHA

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10 diez horas con del día 23 de septiembre del año 2014 dos mil catorce, en las instalaciones que ocupa la sala "MARIA ELENA LARIOS GONZALEZ " ubicada en el interior del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro.-----

MOTIVO

Emitir el FALLO de concurso por invitación a cuando menos tres proveedores inscritos al padrón de proveedores para el concurso 010/2014, referente a la "Adquisición de CALZADO para el personal operativo de Seguridad Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco. CON RECURSO FEDERAL SUBSEMUN 2014"

INTERVIENEN

El responsable del Concurso Lic. Erwin José Peña Valencia, Jefe del Departamento de Proveduría y Secretario Ejecutivo del Comisión de Adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande y por parte de la Comisión de Adquisiciones: -----

LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA

PRESIDENTE DE LA COMISION DE
ADQUISICIONES.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



ACTA DE FALLO
CONCURSO 010/2014
CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.

ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS En su representación. LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS	SINDICO MUNICIPAL
LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO	REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA. En su representación. LIC. OSCAR H. CADENAS CHAVEZ	REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)
LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ	REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)
LIC. BERTHA FLORES OLIVERA	ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA	CONTRALORA MUNICIPAL

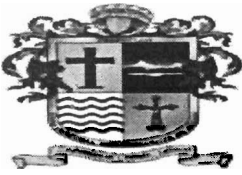
DESARROLLO.- De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el dictamen técnico correspondiente, de acuerdo a los artículos 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector Público y 41 de su reglamento, con fundamento en el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, así como los puntos de las bases de concurso, se procede a emitir el siguiente

-----ANALISIS-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y del punto 8.1 de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, y del numeral 3.6 Y 8.1 de las bases que norman el proceso, mismas que se enviaron a 6 seis de nuestros proveedores, así como a la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco para hacerla extensiva a sus agremiados que deseen participar con fecha del día 21 de agosto del 2014, como sigue:

399 PROJECT DEVENLOPMENT, S.A DE .C.V	✓
COMERCIALIZADORA SEVILLA, S.A DE C.V.	✓

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



ACTA DE FALLO
CONCURSO 010/2014
CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.

ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

RS TRADING, S.A DE C.V.	✓
ABASTECEDORA MAYORISTA DE EQUIPOS DE EMERGENCIA, S.A DE C.V.	✓
GEGR, S.A DE C.V.	✓
MA. GUADALUPE MENDEZ CATALAN	
LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO	

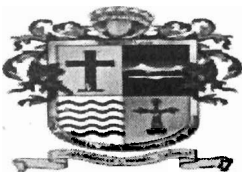


Referente al numeral 5.1 referente al cuestionario de aclaraciones de las bases que norman el presente concurso mismas que se enviarían a la convocante el día 25 de agosto del 2014 a las 14:00 horas y que la convocante contestaría el día 26 veintiséis de agosto del 2014 a las 20:00 horas, recibándose las propuestas formuladas en sobre cerrado por las empresas interesadas el día 10 diez de septiembre de 2014 dos mil catorce a las 14:00 catorce horas, efectuando la apertura de sobres en acto privado el 17 de septiembre de 2014 dos mil catorce a las 10:00 horas, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones; Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma mismas que se encuentran debidamente signadas por los respectivos representantes legales. Por lo que las propuestas participantes se presentaron en el siguiente orden:

399 PROJECT DEVENLOPMENT, S.A DE .C.V
COMERCIALIZADORA SEVILLA, S.A DE C.V.
RS TRADING, S.A DE C.V.
ABASTECEDORA MAYORISTA DE EQUIPOS DE EMERGENCIA, S.A DE C.V.
GEGR, S.A DE C.V.
MA. GUADALUPE MENDEZ CATALAN

El comité de adquisiciones se reunió el 23 de septiembre de 2014 a las 10 diez horas para realizar el acto de fallo del concurso 010/2014, analizando primera y detalladamente las PROPUESTAS TECNICAS observándose que las compañías

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



ACTA DE FALLO
CONCURSO 010/2014
CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.

ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

participantes cumplen con lo solicitado en bases, ya que las tres presentaron la documentación requerida y los anexos siguientes:

- ANEXO 1 Propuesta Técnica
- ANEXO 2 Documentos de acreditación
- FORMATO LIBRE Programa de Entrega
- ANEXO 3 Manifestación de Facultades
- ANEXO 4 Manifiesto art. 50 y 60 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el sector público y Manifiesto Artículo 5 Reglamento de adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- ANEXO 5 Declaración de Integridad
- ANEXO 6 Carta de Garantía

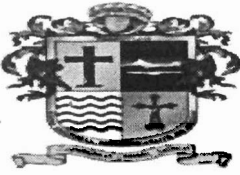
Acto seguido se procedió a la revisión detallada de las **PROPUESTAS ECONOMICAS**, contenidas en los siguientes anexos:

- ANEXO 7 Formato de propuesta económica y catalogo de conceptos
- ANEXO 8 Declaración de estar al corriente con sus obligaciones fiscales

El análisis detallado de las propuestas arrojó las siguientes observaciones

La empresa de Persona Moral 399 PROJECT DEVENLOPMENT, S.A DE .C.V CUMPLE con todas las especificaciones técnicas requeridas por la "convocante" en el numeral 3.2 de las bases que norman el presente concurso. En su propuesta económica oferta el precio más bajo y al revisar las muestras físicas no cumplen con, los estándares de calidad requeridos por la convocante por lo que se desecha su propuesta a solicitud de la Comisión de Adquisiciones.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



**ACTA DE FALLO
CONCURSO 010/2014**

**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

**ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"**

La empresa de Persona Moral COMERCIALIZADORA SEVILLA, S.A DE C.V. CUMPLE con todas las especificaciones técnicas requeridas por la "convocante" en el numeral 3.2 de las bases que norman el presente concurso. Y sus muestras físicas corresponden a la calidad solicitada por la convocante.

La empresa de Persona Moral RS TRADING, S.A DE C.V. CUMPLE con todas las especificaciones técnicas requeridas por la "convocante" en el numeral 3.2 de las bases que norman el presente concurso. Y sus muestras físicas corresponden a la calidad solicitada por la convocante.

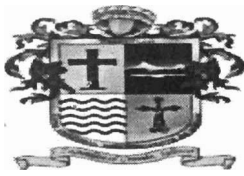
La empresa de Persona Moral ABASTECEDORA MAYORISTA DE EQUIPOS DE EMERGENCIA, S.A DE C.V. CUMPLE con todas las especificaciones técnicas requeridas por la "convocante" en el numeral 3.2 de las bases que norman el presente concurso. Se desecha su propuesta económica dado que rebaza el techo presupuestal para las partidas concursadas.

La empresa de Persona Moral GEGR, S.A DE C.V. CUMPLE con todas las especificaciones técnicas requeridas por la "convocante" en el numeral 3.2 de las bases que norman el presente concurso. Sus muestras físicas corresponden a la calidad solicitada por la convocante.

La empresa de Persona Física MA. GUADALUPE MENDEZ CATALAN CUMPLE con todas las especificaciones técnicas requeridas por la "convocante" en el numeral 3.2 de las bases que norman el presente concurso. No presenta muestras físicas solicitadas en las bases que norman este proceso por lo que se desecha su propuesta económica.

Por lo que se desprende que las propuestas de las empresas GEGR, S.A DE C.V. COMERCIALIZADORA SEVILLA, S.A DE C.V. SR TRADING, S.A DE C.V. Cumplen satisfactoriamente con lo solicitado en las bases, analizándose detalladamente los tiempos de entrega y las garantías de cada una de las empresas participantes, una vez analizados todos los aspectos técnicos se procede a analizar las propuestas económicas de lo cual se desprende el siguiente análisis.

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**



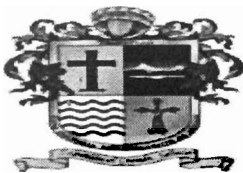
ACTA DE FALLO
CONCURSO 010/2014
CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.

ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

DESCRIPCIÓN	GEGR, S.A DE C.V.	COMERCIALIZADORA SEVILLA, S.A DE C.V.
BOTA TIPO COMANDO: Bota alta tipo militar de 6" hecha 100% en piel, con agujeta tubular color negro de 250 cm. con cierre lateral parte interna, la medida en relación a la talla lengüeta en fuey o piel no pulida, suela de poliuretano en alta doble densidad con áreas de flexión huella todo terreno antiderrapante pegada a la alta temperatura resistente a los abrasivos e hidrocarburos, remaches en las uniones de la chinela, talonera reforzada con contra fuerte hilo de alta resistencia para lograr enchine lado de mucha duración, costuras dobles reforzadas, bota ligera y confortable	249,980.00	253,750.00
ZAPATO TIPO CHOCLO: Fabricado en piel y suela antiderrapante COLOR NEGRO	243,600.00	249,400.00
Monto Total de la propuesta	\$ 493,580.00	\$ 503,150.00

Precios con I.V.A. incluido una vez analizadas las propuestas técnicas como económicas, así mismo se analizaron las muestras físicas presentadas por cada uno de los participantes, por unanimidad de los integrantes de la comisión de adquisiciones presentes, de determina que las empresa de persona moral **GEGR, S.A DE C.V.** y **RS TRADING, S.A DE C.V.** cumplen satisfactoriamente para resultar adjudicatarias del contrato respectivo ya que cuentan con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se comprometen al formular sus propuestas, motivo por el que éstas se admitieron dentro del proceso, para participar en las partidas de oferta y que resultan solvente, ya que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponden a personas jurídicas legalmente constituidas de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración de los contratos requeridos dentro de éste proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en el **SUMINISTRO DE CALZADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. CON RECURSO FEDERAL SUBSEMUN 2014"** En este orden de ideas la propuesta Técnica del concurso resultan solventes, toda vez que cumplen con las condiciones preestablecidas en el numeral 3.2 y 8.1 de las bases que norman este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



ACTA DE FALLO
CONCURSO 010/2014

**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

**ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"**

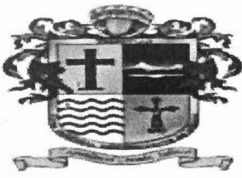
Igualmente se analizaron las propuestas económicas de las empresas GEGR, S.A DE C.V. COMERCIALIZADORA SEVILLA, S.A DE C.V. SR TRADING, S.A DE C.V. Que cumplieron satisfactoriamente con los solicitado en las bases y por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones se determino que la empresa de persona moral **GEGR, S.A DE C.V. y RS TRADING, S.A DE C.V.** Es quien ofertan el mejor precio para los bienes a contratar, ya que de acuerdo a los precios del mercado son aceptables y se encuentran dentro del techo presupuestal para la adquisición materia de este concurso. Por lo que en atención a los razonamientos, por ser las mejores ofertas económicas solventes y considerando criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente. -----

FALLO

Se adjudica a la empresa de persona moral **GEGR, S.A DE C.V.** La partida de **250 pares de zapato Choclo** y **RS TRADING, S.A DE C.V.** La partida de **250 pares de bota tipo militar.** En cumplimiento a lo previsto en el punto 19.7 de las bases del concurso que normaron el presente proceso, la totalidad de la partida, quedando obligadas las adjudicatarias a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica y las muestras físicas presentadas, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser unas propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

PARTIDA	EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE (TOTAL DE LA PROPUESTA)
250 Bota tipo militar	RS TRADING, S.A DE C.V.	\$ 246,500.00

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**



**ACTA DE FALLO
CONCURSO 010/2014**

**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

**ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"**

250 Zapato tipo Choclo	GEGR,S.A DE C.V	\$ 243,600.00
-----------------------------------	------------------------	----------------------

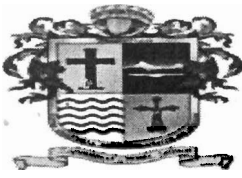
Siendo el importe total adjudicado para **LA EMPRESA DE PERSONA MORAL RS TRADING, S.A DE C.V. EL SUMINISTRO de 250 Bota tipo militar** con un costo de \$ 246,500.00 (DOS CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y para **LA EMPRESA DE PERSONA MORAL GEGR,S.A DE C.V EL SUMINISTRO DE 250 PARES DE ZAPATO CHOCLO CON UN COSTO DE \$ 243,600.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEICIENTOS PESOS 00/100 M.N.).** El monto es neto.

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto la empresa adjudicataria queda obligada a firmar contratos respectivos con el Municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en la que se levanta esta acta e iniciar el proceso de la entrega de los bienes a mas tardar el día 14 de noviembre del presente año como se establece dentro de las bases del concurso en este fallo, el que queda a su disposición de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público, así como lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley antes mencionada y el punto 8.1 de las bases del presente concurso. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2014.

-----CIERRE DE ACTA-----

Son otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 12:30 doce treinta horas en el lugar y fecha de su inicio.

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**



ACTA DE FALLO
CONCURSO 010/2014
CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.

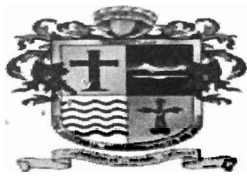
ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
"2014, 190 ANIVERSARIO DE HABERSE OTORGADO EL TITULO DE CIUDAD"
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN"
CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL. A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

CONSTE

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES	
LIC. ANTONIO EMILIO FLROES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL. En su representación: LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.	
LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	
L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN) En su representación: ING. OSCAR H. CARDENAS CHAVEZ	
LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)	
LIC. BERTHA FLORES OLIVERA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	


COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.




ACTA DE FALLO
CONCURSO 010/2014

**CONCURSO POR INVITACION A PROVEEDORES INSCRITOS EN EL
PADRON DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.**

**ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SUBSEMUN 2014"**

LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA CONTRALORA MUNICIPAL	



LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO.